



TRELEW, 05 JUL 2017

VISTO:

La Nota N° 150/17 SA; y

CONSIDERANDO:

Que la Nota indicada en el Visto, la Secretaria Académica, Lic. Yanina F.L. Tocchetti, solicita dejar sin efecto el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple en el espacio disciplinar Macroeconomía de Sede Trelew, efectuado mediante la Resolución N° 099/16 CDFCE.

Que la Secretaria Académica indica que el motivo de dicho pedido es sustanciar en primer instancia, el llamado a concurso para profesor en el espacio disciplinar Macroeconomía, autorizado mediante Resolución N° 038/17 CDFCE.-

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 49/17.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 01 de Julio de 2017.-

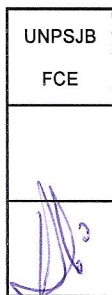
POR ELLO:

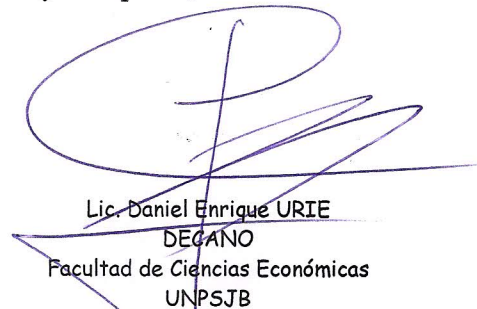
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de J.T.P. en el espacio disciplinar MACROECONOMIA de Sede Trelew, llamado mediante Resolución N° 099/16 CDFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-




Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

064717

CDFCE..-